

## **Bolsas plásticas**

Señora Directora:

Este 3 de julio, en el marco del Día Internacional Sin Bolsas Plásticas, vale la pena hacernos una pregunta incómoda pero necesaria: ¿Estamos realmente cambiando nuestros hábitos de consumo o simplemente estamos cambiando el tipo de residuo que generamos?

La Ley 21.100, más conocida como “Chao Bolsas Plásticas”, marcó un antes y un después en la política ambiental de nuestro país. Gracias a ella, se estima que entre 2018 y 2020 se han evitado más de 5 mil millones de bolsas plásticas según datos del Ministerio de Medio Ambiente. Sin embargo, su implementación aún presenta importantes brechas. Hoy seguimos viendo bolsas de un solo uso circulando en el comercio —algunas incluso catalogadas como “biodegradables” o “ecoamigables”—, mientras que otras reutilizables no siempre cumplen con estándares reales de sostenibilidad. Creemos que parte del problema radica en la falta de información tanto para usuarios como para las propias empresas. A ello se suma la falta de fiscalización por parte de los municipios y una legislación que, si bien fue pionera, no contempla el “fin de vida” de las bolsas reutilizables ni estable-

ce con claridad cómo identificar su componente fundamental.

Una transformación real exige más que prohibiciones: requiere educación ambiental, criterios normativos claros, un marco de certificación transparente y accesible, así como infraestructura para el compostaje industrial y reciclaje. También es fundamental promover materiales innovadores y de bajo impacto, como las bolsas reutilizables de almidón de maíz, que se degradan en 180 días en condiciones de compostaje industrial, y no generan microplásticos dañinos para el medio ambiente.

Este 3 de julio es una oportunidad para reflexionar profundamente. No basta con reemplazar el plástico por otro material si seguimos reproduciendo los mismos patrones de consumo. La verdadera sostenibilidad implica cambiar hábitos, no solo envases.

*Eliana Moreno*  
*Cofundadora de Unibag*

## **Vacaciones de invierno**

Señora Directora:

Las vacaciones de invierno no siempre significan descanso. Para muchas familias trabajadoras, especialmente aquellas que dependen de sueldos que se cancelan a fin de mes,